

ÍNDICE

PROBLEMÁTICA EN EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

Nota previa primera

Nota previa segunda

I. Breves apuntes sobre la Ley 8/2021 de 2 de junio y entrada en vigor el día 3 de septiembre de 2021

II. Antecedentes de la Ley 8/2021, de 2 de junio

III. Principios de la Ley 8/2021, de 2 de junio

IV. ¿Y las personas mayores?

V. Ajustes razonables del procedimiento. La persona facilitadora en el procedimiento civil según la Ley 8/2021, de 2 de junio

VI. Definiciones: persona facilitadora, intérprete vital y mediador comunicativo, referidos a los procedimientos civiles

VII. Conclusiones sobre persona facilitadora, intérprete vital y mediador comunicativo en los procedimientos civiles

VIII. La figura de la persona facilitadora en el proceso penal

1. Regulación legal

2. Definición

3. Características

IX. Conclusiones referentes a la persona facilitadora en el proceso penal

X. Ajustes en la firma de documentos notariales

XI. Artículo 7 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, según la “nueva” redacción dada por el Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre

XII. Artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según la “nueva” redacción dada por el Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre

XIII. ¿Es sencillo el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y personas mayores?

XIV. ¿Qué tenemos que reclamar para conseguir el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y personas mayores en condiciones de igualdad al resto de las personas

XV. ¿Qué tenemos que intentar para “evitar” llegar a procedimientos judiciales de las personas con discapacidad y personas mayores?

XVI. Consejos

XVII. Bibliografía

LOS PROCESOS MATRIMONIALES. LAS MEDIDAS PROVISIONALES PREVIAS, COETÁNEAS Y DEFINITIVAS. MODIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO Y LA PRUEBA

I. Introducción

1. Ley 13/ 2009, de 9 de mayo, de reforma de la Legislación Procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

2. Ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria (publicada el 3 de julio en el BOE n.º 158 y que entró en vigor el día 23 de julio de 2015)

3. Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero. Ley publicada en el BOE n.º 239 de 6 de octubre

4. Ley 17/ 2021, de 15 de diciembre, de Modificación del Código Civil, La Ley hipotecaria y la Ley De Enjuiciamiento Civil, sobre el Régimen Jurídico de los Animales (publicada en el BOE del 30/12/2021)

II. Principios generales básicos de la LEC que han de tenerse en cuenta a la hora de confeccionar las demandas y preparar la prueba

III. Medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio. Artículo 771 de la LEC

IV. Confirmación o modificación de las medidas provisionales previas a la demanda, al admitirse esta. Artículo 772 de la LEC

V. Medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda de separación, nulidad o divorcio. Artículo 773 de la LEC

VI. Medidas definitivas. Artículo 774 de la LEC

VII. Modificación de las medidas definitivas. Artículo 775 de la LEC

VIII. Medios de prueba

IX. Respeto a las reglas de la buena fe procesal. Multas

LA DEFENSA EN EL PROCESO DE OPOSICIÓN A LA MEDIDA ADMINISTRATIVA DE DESAMPARO (ARTÍCULO 780 DE LA LEC)

I. Introducción histórico-jurídica al sistema de protección de infancia y adolescencia en el Estado español

II. Marco legal de la declaración de situación de riesgo y situación de desamparo

III. Medidas de protección

1. Acogimiento en familia

2. Acogimiento residencial

3. Adopción

IV. La intervención de la Administración

1. Apertura del expediente

A) Cambio de circunstancias

B) Cambio de residencia de un niño, niña o adolescente sujeto a intervención administrativa de protección

2. La difícil coexistencia de dos ordenamientos jurídicos y la atracción del civil bajo el genérico interés superior del menor
 3. Los principios rectores de la acción administrativa
 4. La injerencia en la vida familiar en los procesos de protección a la infancia: vulneración del artículo 8 del Convenio de Roma
 5. Vulneración del principio de reintegración del menor en su familia biológica
- V. El proceso judicial de oposición a la medida administrativa de protección
1. Carácter preferente, legitimación y competencia
 2. El proceso
 3. Medidas cautelares
 4. Carencia sobrevenida del objeto del pleito
 5. La prueba
 6. Objeto del pleito
 7. Recursos frente a la desestimación de la demanda de oposición
 8. Resolución judicial no susceptible de ejecución provisional. Posible inconstitucionalidad de la norma
- VI. La función del Ministerio Fiscal en las actuaciones de protección de menores
- VII. Responsabilidad patrimonial de la Administración
- VIII. La defensa letrada en el proceso de desamparo
- IX. Conclusiones

LAS COSTAS PROCESALES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA

- I. Las costas procesales: aproximación a la institución, su naturaleza y fundamento jurídico
- II. Régimen jurídico vigente: procesos declarativos, ejecutivos, recursos y medidas cautelares
 1. Procesos declarativos
 2. Procesos de ejecución
 - A) Cuantía de referencia para la ejecución y limitación del tercio en esta sede
 - B) El pago extemporáneo y su incidencia en las costas procesales
 3. Recursos y medidas cautelares
- III. Cuestiones controvertidas en materia de costas procesales
 1. Titular del derecho a las costas procesales en casos de justicia gratuita
 2. La impugnación de la cuantía y su decisión en fase de costas
 3. Vigencia del art. 36.2 LAJG en la ejecución forzosa
- IV. La aplicación de la regla del vencimiento anticipado en ciertos procesos de familia
- V. La doctrina actual del Tribunal Supremo en materia de tasación de costas: criterios ponderables para el LAJ
- VI. La cuantificación de los honorarios tras la doctrina de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo tras la inaplicación de los Baremos de los Colegios de Abogados

LA PROPOSICIÓN Y PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DENTRO Y FUERA DE LA UE EN LOS PROCESOS DE FAMILIA

I. Introducción

II. Reglamento 2020/1783

1. Ámbito de aplicación

2. Procedimiento en el caso de práctica de prueba por órgano jurisdiccional requerido (art.

1.1.a): Secciones 1.^a-3, artículos 5-18 del Reglamento

A) Órgano jurisdiccional requirente (Sección 1.^a Reglamento)

B) Órgano jurisdiccional requerido (Sección 2.^a Reglamento)

C) Motivos de denegación de la práctica de la prueba

3. Procedimiento en el caso de solicitud de práctica de prueba, directamente, por el órgano jurisdiccional requirente (art. 1.1.b): Sección 4.^a, artículos 19-21 del Reglamento

4. Gastos

III. Convenios internacionales

Convenio de La Haya de 1970 sobre obtención de pruebas en el extranjero

A) Ámbito de aplicación y relación con el Reglamento 2020/1783

B) Procedimiento

C) Motivos de denegación

D) Gastos

E) Práctica de la prueba por autoridades diplomáticas o consulares

F) Uso de enlaces de vídeos para la práctica de la prueba

IV. Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil

V. Conclusiones

Anexo I

Formulario de solicitud de obtención de prueba. Formulario A del Anexo I del Reglamento 2020/1783

Anexo II

Formulario de solicitud de obtención de prueba. Formulario L del Anexo I del Reglamento 2020/1783

Anexo III

Modelo recomendado de formulario para solicitar la práctica de la prueba en el extranjero en el marco del Convenio de La Haya de 1970

Anexo IV

Formulario para practicar la prueba a través de tecnología de enlace de vídeo en el marco del Convenio de La Haya de 1970

LAS RESPONSABILIDADES PENALES Y DEONTOLÓGICAS EN LOS PROCESOS DE FAMILIA

- I. Delito de violación del secreto profesional
- II. Delito de revelación de secretos
- III. Delito de obstrucción a la justicia
- IV. Discriminación en la prestación de los servicios profesionales
- V. Presentación de pruebas falsas personales, testigos y peritos
- VI. Presentación de pruebas falsas documentales
- VII. Concurso de las falsedades con la estafa procesal
- VIII. Destrucción actuaciones judiciales
- IX. Defensa de intereses contrarios
- X. Delito de deslealtad profesional
- XI. Sanciones deontológicas más comunes

LA PROPOSICIÓN Y PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FAMILIA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS

- I. Conceptos generales
 1. Valoración de prueba
 2. Carga de la prueba
 3. La prueba como derecho fundamental
- II. Principios que informan la prueba en los procedimientos matrimoniales
 1. Postulación
 2. Legitimación
 3. Limitación del principio dispositivo
 4. La indisponibilidad total del objeto
 5. El principio de aportación de parte (ligado al principio dispositivo)
 6. El bien superior del menor como criterio rector en los procesos de familia
 7. Publicidad y concentración
 8. Motivación de resoluciones
- III. Prueba en los procedimientos matrimoniales
 1. Proposición de prueba (artículo 772.1)
 2. Plazo para practicar las pruebas
 3. Medios de prueba. Peculiaridades en estos procedimientos especiales
 - A) Interrogatorio
 - B) Prueba documental
 - C) Dictamen pericial
 - D) El dictamen psicosocial
 - E) Testifical
 - F) La audiencia y exploración del menor
 4. Conclusiones